

Iquique, 23 de Noviembre del 2012.

HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 1845

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.557 del 15.12.2011 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2012; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución N° 343 del 2000, sobre delegación de facultades y la N° 1055 del 2010, sobre procedimientos para adquisiciones y otros, ambas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, la **I Dirección Regional Iquique** requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a los requerimientos N° **167**, que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **0116712**, cuya descripción es: **Reparación de gasfiteria con cambio de llaves en baños de hombres..**

2° Que, el monto a adjudicar es inferior a límite de 3 UTM, debido a lo cual no resulta obligatorio ejecutar este proceso de adquisición a través del Portal de Mercado Público, siendo factible adjudicarlo a través de un Trato o Contratación Directa.

3° Que, según estipula la Ley N°19.886 en el artículo 8, siempre que se contrate por Trato o Contratación Directa, se requerirá un mínimo de tres cotizaciones, salvo que concurren las causales señaladas en las letras c), d), f), y g) del mismo artículo de la citada Ley.

4° Que, en el proceso de compra identificado en el considerando 1°, concurren las circunstancias que justifican la realización de un Trato Directo, por lo que se ejecutará bajo esta modalidad.

5° Que, se tienen a la vista las cotizaciones de tres proveedores distintos para los bienes o servicios requeridos, siendo la tabla comparativa de ofertas la que se muestra a continuación:

TABLA OFERTAS CHC

	<u>FELIX RAMIREZ CAMPOS</u>		<u>MARLON IRRIBARREN S.</u>		<u>ANTONIO BRAVO ZAMORANO</u>	
Nombre Oferta	REPARACIONES		REPARACIONES		REPARACIONES	
Descripción		Monto	Glosa Prov.	Monto		MONTO
1	REPARACION DE GASTIFERIA CON CAMBIO DE LLAVE		REPARACION DE GASTIFERIA CON CAMBIO DE LLAVE		REPARACION DE GASTIFERIA CON CAMBIO DE LLAVE	
TOTALES	Honorarios	111111	Honorarios	130900	Honorarios	154700

6° Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas, se ha decidido adjudicar la oferta más conveniente a los intereses y necesidades del Servicio.

RESUELVO:

I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato Directo para la adquisición de los bienes o servicios identificados en el considerando 1°, con **Felix Ramírez Campos, RUT 22258292-k**, en conformidad con lo previsto en el artículo 8° de la Ley 19.886.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra N°22 por el monto total de **\$111111**, Honorarios.

III. CARGUESE el gasto total, que asciende a **\$111111** (Ciento once mil ciento once pesos), en un **100%** al Subtítulo 22, ítem **532.06.08.01**, del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

“POR ORDEN DEL DIRECTOR”



[Handwritten signature]

(FDO.)

LEYGO CHANG CHONG
DIRECTOR REGIONAL

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines

Carolina Díaz Ávalos
Secretaria Departamento

Distribución:

- Sección Finanzas
- Depto. Regional de Administración

RUT. 60.803.000-K
DIRECCION TARAPACA NR. 470
TELEFONO 56-57-520202
FAX (56) (057) 520270

FECHA 23-11-2012

ORDEN DE COMPRA

N° 022

SEÑOR (ES) :	FELIX RAMIREZ CAMPOS
DIRECCION :	RIQUELME NR. 1338
RUT :	22.258.292-K

NOMBRE DE LA ORDEN	0116712 Reparación de gasfitería
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	TARAPACA NR. 470
METODO DE ENVIO FACTURA :	DESPACHAR A DIRECCION DE ENVIO
FORMA DE PAGO:	30 DÍAS CONTRA RECEPCIÓN DE FACTURA
EMITIDA POR:	Harriet Cruz Bustamante
FUENTES FINANCIAMIENTO	MANTENCION Y REPARACIONES VARIAS

CANTIDAD	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SERVICIO	REPARACION DE LLAVE BAÑOS HOMBRES, DESTAPE DE W.C. EN BAÑO PRIMER PISO, DESTAPE DE LAVAMAS EN BAÑOS DE IVA RENTA.	\$ 111.111	\$ 111.111
				\$ 0
				\$ 0
				\$ 0
		BOLETA HONORARIOS		

NETO	\$ 111.111
DCTO.	
SUBTOTAL	\$ 111.111
10%	\$ 11.111
TOTAL	\$ 100.000


MIGUEL TORRES CARES
JEFE DEPTO ADMINISTRATIVO